	(2)
4 <u>R</u>	copias
- ı	dieron
	se
J <b>–</b>	-87

DO BY

ANTRAL

SEGUNDO: Que son dueños en comunidad y proindiviso por -iguales partes de una finca territorial denominada "EL ANTOJO", situada en zona rural del municipio de Rionegro, sector
de "Llano Grande", cuya extensión superficiaria actual es de
cuarenta y tres mil cuatrocientos un metros cuadrados con -seis centésimas de metro cuadrado (43.401.06 mts.2), puesto
que enajenaron parte de dicho inmueble, tal como consta en -la escritura pública número 2.260 del 26 de Octubre de 1.984expedida en la Notaría Segunda de Medellín, registrada en laOficina de Registro de Instrumentos Públicos Seccional de-Rionegro el 28 de Noviembre de 1.984, bajo el folio de matrí
cula inmobiliaria número 020-0016724.- - - - - - - - - La Finca "El Antojo" se identifica por los siguientes - - -

linderos actuales según plano general que se protocoliza --con este instrumento: "Por el nororiente, en linea recta -en 172.62 metros con propiedad del señor Gonzalo Uribe O.;--Por el Sur-occidente en linea recta en 159.46 metros con --propiedad que es o fué de Juan Luis Uribe Echavarría, y que se denomina "El Rosario"; por el norte en linea recta, y -en una extensión de 171.67 metros con la carretera que del sitio denominado "Don Diego" conduce a la cabecera del muni cipio de Rionegro".-------------Se aclara que los linderos anotados en el nume PARAGRAFO: ral anterior, corresponden al lote que quedó después de ha ber sido segregada la venta parcial hecha a la sociedad Uri-bes y Correas S.C.S., por medio de la escritura pública número 2.260 del 26 de Octubre de 1.984, otorgada en la Notaría Segunda del Circulo de Medellin, y en la cual no se especifi-TERCERO: Que deseando poner fin a la comúnidad que han -tenido, proceden a dividirse el haber común, por medio de la presente escritura en la siguiente forma:- - - - - - -EL LOTE 3A DEL PLANO QUE SE PROTOCOLIZA SE LE ADJUDICA AL-SEÑOR SANTIAGO URIBE OLARTE. Dicho lote tiene los siguien tes linderos: Por el Nororiente: En línea recta en 173.80-metros con el lote 3B que en esta partición se le adjudica -a la señorita MONICA MARIA DEL ROSARIO URIBE ANGEL; por el-Suroccidente: En linea recta en 160.62 metros con finca El-Rosario, que es o fué de Juan Luis Uribe Echavarría; por el-Norte, en linea recta con alambrado que lo separa de propiedad de la sociedad "Uribes y Correas S.C.S." en una exten -sión de 63.73 metros; por el Suroriente, en linea irregular en 64.24 metros con la carretera que del sitio denominado ---"Don Diego" conduce a la cabécera del municipio de Rionegro,-Dicho lote tiene una extensión superficiaria de diez mil --seiscientos diez metros cuadrados (10.610,00 mts.2).- - - -



-2- PARA USO EXTINUE AB 075851

EL LOTE 3B DEL PLANO QUE SE PROTOCOLIZA 
SE LE ADJUDICA A LA SEÑORITA MONICA MARIA

DEL ROSARIO URIBE ANGEL, lote que se a 
lindera así: Por el Nor-oriente: En --
186.58 metros en línea recta con el lote

3C que se le adjudica al señor Ernesto -

Lote alinderado así: Por el Nor-oriente: En 189.65 me tros en línea recta, con el lote 3D, que se le adjudica al se
ñor Diego Fernando Uribe; por el Sur-occidente en 186.58 -metros, con el lote 3B, en línea recta, y que se le adjudica
por esta misma partición a la señorita Mónica María del Rosa
rio Uribe Angel; por el Norte, en 55.87 metros, alambrado-de por medio, en línea recta con propiedad de la sociedad -"Uribes y Correas S.C.S." y por el sur-oriente en línea semicircular en 56.38 metros, con la carretera principal que del
Retiro conduce a la cabecera del municipio de Rionegro. --Dicho lote tiene una cabida superficiaria de diez mil seiscientos diez metros cuadrados (10.610,00 mts.2).- - - - -

EL LOTE 3D DEL PLANO QUE SE PROTOCOLIZA SE LE ADJUDICA 
AL SEÑOR DIEGO FERNANDO URIBE OLARTE. Dicho lote tiene -
los siguientes linderos: Por el Sur-occidente en 189.65 -
metros con el lote número 3C, adjudicado al señor Ernesto U
ribe O. Por el Norte, en 62.24 metros en línea recta - - -

alambrado de por medio con propiedad de la sociedad "Uribesy Correas S.C.S."; por el Sur-oriente en 59.24 metros, conla carretera que del sitio denominado "Don Diego" conduce --a la cabecera del Municipio de Rionegro; por el Nor-oriente. en 172.62 metros, en linea recta con el lote número dos (2). Dicho lote tiene una extensión superficiaria de diez mil - -seiscientos diez metros cuadrados (10.610,00 mts.2).- - - -TERCERO: Que una vez terminada la comunidad sobre el in-mueble de mayor extensión y el cual fué adquirido por los -comparecientes por adjudicación en el juicio de sucesión de--Diego Uribe Echavarria padre de: DIEGO FERNANDO, ERNESTO Y SANTIAGO URIBE OLARTE, cuya sentencia fué protocolizada con-la escritura pública número 788 del 7 de mayo de 1.984 en -la Notaria Segunda del Circulo de Medellin y de otra parte -por adjudicación que en el juicio de sucesión de Sergio Uri-be Olarte le hicieron a su hija MONICA MARIA DEL ROSARIO URI-BE ANGEL, según sentencia proferida en el Juzgado Quinto Civil del Circuito, el 15 de Abril de 1.980. Registrado en laoficina de Registro de Instrumentos Públicos Seccional de ---Rionegro con la matrícula inmobiliaria número 258, folio ---136, tomo 40, abierto el 14 de Octubre de 1.964 en el Libro-lo, Tomo 67, folio 201, número 1895 y 1896. -- MATRICULA ACTUAL 020-0016550 y dividido en la forma como quedó dicho, no lesqueda ningún lote en proindiviso.------CUARTO: Que cada uno de los adjudicatarios declara haberrecibido materialmente a su entera satisfacción los lotes---de terreno que se les adjudicó, los cuales a pesar del área-y sus linderos anotados, se reciben como cuerpo cierto. - - --QUINTO: Que los lotes de terreno adjudicados a cada uno.son los mismos que están debidamente marcados y determinadosen el plano que se protocoliza con esta misma escfitura.- --SEXTO: Que los bienes que han formado el haber común,



## PARA USO EXCLUSIVO DE AB 0 7585113

están libres de todo gravámen como cen-so, hipotecas, impuestos de valoriza -ción, registro por demanda civil, patrimonio de familia, condiciones resoluto rias etc. y que los exponentes se obligan
recíprocamente al saneamiento de los bie

nes adjudicados en todos los casos en que la ley así lo determine, bien sea por evicción o por vicios redhibitorios .--Los exponentes leyeron personalmente el presente instrumento, lo aprobaron y en constancia firman. Se advirtió el registro dentro del término legal para ello. Se extendió en-las hojas de papel notarial números AB-07585111, AB-07585---DERECHOS: \$9.337,00 - - DECRETOS: 1.772 de 1.979 y 1.134 -OTRO SI: Los inmuebles objeto de esta partición, son para destinarlos sus adjudicatarios, única y exclusivamente para-fines de vivienda campesina.- - - - - -ANEXOS: Presentaron los otorgantes certificados de paz y -salvos números 163685, 163684, 163682, 163683, por conceptode impuesto predial y valorización, expedidos por la Tesorería de Rentas municipales de Rionegro el 23 de Diciembre de-1.986, válidos hasta el 23 de Enero de 1.987.- - - PREDIO ---NRO. 5449- AVALUO \$5.711.069.- - - - - - - - - - - - - - - -URIBE OLARTE DIEGO FERNANDO, URIBE OLARTE ERNESTO SANTIAGO, URIBE OLARTE SANTIAGO, URIBE ANGEL MONICA MARIA, presenta-ron certificados de paz y salvos de hacienda nacional Nros.: WB. 0861667, 0875223, WC. 1137045, 1085426, por impuesto sobre las ventas, renta y complementarios, expedidos por la --Administración de Impuestos Nacionales de Medellín, el - ---18-12-86,, 12-12-86, 16-01-87, 21-10-86, válidos hasta el --30-06-87, 28-02-87,, 25-06-87.- - - - - - - - - - - - - -ENMENDADO: "001-0016550" VALE.- - - - - - - - - - - -

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO PARA EL USUARIO

Enmendado: "SIETE (1.987)" VALE	<u></u>	3
		A. 0
e 5.7		MU
		-
/ lyw well	Epusbled.	
DIEGO FERNANDO URIBE OLARTE	ERNESTO URIBE OLARTE	
c.c. NRO. 3332Z39 Mell.	c.c. NRO. 8251990les	
LM. NRO. 1108607 DM. 48	LM. NRO. 13. 552655 DM. 2/8	3
1 0 100		
C. trono	Mubo a.	
SANTIAGO URIBE DLARTE	MONICA MARIA DEL ROSARIO U-	İ
C.C. NRO. 83 49250 ENVIGADO	RUBE ANGEL	
LM. NRO. D. 9493 84 DM. ZS	C.C. NRO. 42871849 Env	1000000
120 120 120 120 120 120 120 120 120 120		
	1 Property	
	H/NOU!	
	100 800 800	
	The second secon	
8 3		
		2
y y		
		お見り